

## FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASIGNADAS AL PROGRAMA MUNICIPAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

**Objetivo:** Atender las demandas juveniles y de los menores de edad del Municipio, a través del programa municipal de infancia, adolescencia y juventud, que permita su desarrollo integral y su participación en el municipio a manera de ir logrando que sean tomados en cuenta y se vean respetados en sus derechos.

1. Recibir y remitir denuncias de violaciones a los derechos de la niñez y todo tipo de vulneración en la que se vea expuesto un menor.
2. Promover los derechos de la niñez en el municipio.
3. Realizar jornadas de sensibilización y promoción de derechos en los diferentes centros educativos del municipio, a: madres, padres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
4. Promoción de una cultura de paz y convivencia, (Prevención de Violencia) a través de actividades lúdicas, deportivas, culturales y recreativas.
5. Fomento de la participación y el empoderamiento, como fundamento de la construcción de ciudadanía de niños y jóvenes, a través de cabildos educativos, cabildo de niñez y juventud.
6. Promoción de la coordinación y concertación interinstitucional a través de “Redes” que aborden de manera integral el desarrollo y la problemática de niños, adolescentes y jóvenes.
7. Promoción de estilos de vida saludables con Directora Municipal de Salud: prevención del VIH, del embarazo en la adolescencia, y del consumo de alcohol, tabaco y drogas.
8. Oferta de servicios orientación y consejería amigables y coordinación con los servicios de salud para adolescentes y jóvenes.
9. Apoyo y articulación con los programas de educación formal, no formal e informal; para la capacitación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en diferentes temas de prevención, motivación, psicosociales y de interés en su formación.
10. Otras que el jefe inmediato asigne.



Francisco Javier Martínez Laguarda  
Coordinador PMIAJ

